

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa de Mejoramiento del Profesorado

Ficha de notificación de Apoyo a la Incorporación de Nuevos PTC

| | |
|---|--|
| IES: | Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro |
| Nombre del Profesor: | Aureoles Rodríguez Fabiola |
| Folio asignado al Profesor: | UAAAN-PTC-011 |
| Número de oficio de la Carta de liberación: | PROMEPE/103.5/13/9124 |
| Fecha de la Carta de liberación: | 4/octubre/2013 |
| Grado: | Doctorado |

Dictamen
Se han solventado las recomendaciones hechas en el dictamen anterior en cuanto a congruencia entre objetivos específicos y metodología, se han aclarado las metas a lograr. Se sugiere tomar en cuenta las siguientes recomendaciones: No es necesario extender los procedimientos de las metodologías a utilizar en aquellas que sean ampliamente utilizadas. Es más importante poner una referencia internacional que la valide, la cual no existe en varios puntos de la metodología. Existen referencias en la lista de Literatura citada, que no se encuentran dentro del texto del documento. Revisar el formato de citas dentro de un documento.

| Apoyo | Período de otorgamiento | Monto aprobado |
|--|-----------------------------------|---------------------|
| Apoyo para elementos individuales de trabajo básicos para la labor académica | noviembre - 2013 | \$40,000.00 |
| Becas de Fomento a la Permanencia Institucional | noviembre - 2013 / octubre - 2014 | \$72,000.00 |
| Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento | noviembre - 2013 / octubre - 2014 | \$300,000.00 |
| Beca a Estudiante | noviembre - 2013 / octubre - 2014 | \$23,637.00 |
| Total: | | \$435,637.00 |

| Desglose del Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento o fomento a la Investigación aplicada o desarrollo tecnológico | | |
|---|----------------|---------------------|
| Rubro | Monto aprobado | |
| Equipo | \$221,500.00 | |
| Equipo para Experimentación | \$11,100.00 | |
| Materiales y Consumibles | \$67,400.00 | |
| Total: | | \$300,000.00 |

Observaciones

Fecha de notificación:

Firma de enterado del profesor:

Firma de conformidad del Profesor:

Nota:

- El original de este documento deberá ser devuelto a las oficinas del PROMEP debidamente firmado antes del 20 de diciembre de 2013 y una copia se adjuntará en el expediente del becario en poder de la IES.
- Si alguno de los montos no se ejerce, favor de notificarlo en el espacio para las observaciones y solicitar la reconsideración o ajuste correspondiente mediante el formato "Solicitud de Ajuste", anexando la documentación referente a esta a través de su Representante (RIP), a más tardar el día 06 de diciembre de 2013.

(NAP) NO APROBADO

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROMEPE-74/Rev-04

Avenida José Antonio Torres No. 661, Tercer Piso, Colonia Asturias, C.P. 06850, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

Teléfono: (55) 36 01 10 00 Extensión: 65931 <http://promep.sep.gob.mx>